I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Presidencia de la Comunidad

12 *DECRETO 18/2023, de 19 de abril, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se concede la Encomienda de Número de la "Orden del Dos de Mayo" a la Basílica de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli en Madrid y Archicofradía Primaria de la Real e Ilustre Esclavitud de Nuestro Padre Nazareno de Medinaceli.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la Basílica de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli en Madrid y Archicofradía Primaria de la Real e Ilustre Esclavitud de Nuestro Padre Nazareno de Medinaceli y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, por el que se establece la "Orden del Dos de Mayo" de la Comunidad de Madrid y se regulan los correspondientes honores y distinciones.

DISPONGO

Conceder la Encomienda de Número de la "Orden del Dos de Mayo" de la Comunidad de Madrid a la Basílica de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli en Madrid y Archicofradía Primaria de la Real e Ilustre Esclavitud de Nuestro Padre Nazareno de Medinaceli.

Dado en Madrid, a 19 de abril de 2023.

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/6.600/23)

BOCM-20230420-12